

1012



Dada despachada de oficio quatro dias.

BELLO QVARTO : AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVRV.

Al Cavallero D. Felipe de S. Juan de los Rios, Comandante de la Real Comandancia de la Plaza de S. Sebastian, de la frontera de Castilla. Yo el Rey en Consejo, mandamos que el dicho Comandante de la Plaza de S. Sebastian, sea obligado a dar cuenta de su conducta y de su manejo en el Reyno de Navarra, para que se sepa lo que ha hecho y obrado en el dicho Reyno de Navarra, y para que se sepa lo que ha hecho y obrado en el dicho Reyno de Navarra, y para que se sepa lo que ha hecho y obrado en el dicho Reyno de Navarra, y para que se sepa lo que ha hecho y obrado en el dicho Reyno de Navarra.

Carta de Catalunya. Don Juan de Austria. 8008  
 Mandamos y ordenamos a los dichos señores de la Real Audiencia de Catalunya, que se acuerde y se determine lo que se ha de hacer en el dicho Reyno de Catalunya, y para que se sepa lo que ha hecho y obrado en el dicho Reyno de Catalunya, y para que se sepa lo que ha hecho y obrado en el dicho Reyno de Catalunya.

